



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

SECRETARÍA GENERAL  
Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN PROVINCIAL  
DE VIALIDAD (D.P.V.)

NEUQUÉN  
PROVINCIA

JUNTOS  
PODEMOS  
MÁS

## **CONCURSO PÚBLICO N° 01/23**

### **LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO Y PROYECTO DE OBRA: “AUTOPISTA RN°22: ARROYITO-CUTRAL CO”**

#### **ACLARACIÓN N° 01**

----Se deja debidamente aclarado que en las Bases del Pliego Particular de Condiciones se modifica el **ARTICULO N°7 - PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA** y **ARTICULO N°11 – CAUSALES DE RECHAZO DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**, del llamado de referencia, quedando redactado de la siguiente manera:

#### **ARTÍCULO 7º- PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Indefectiblemente la documentación del Concurso deberá ser presentada en la **MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS** de la Repartición, sita en calle Mayor Torres N° 250 de la Ciudad de Zapala, Provincia del Neuquén, hasta el día y hora establecidos para la apertura del Concurso.

Los participantes harán su presentación en un solo sobre cerrado, que exteriormente sólo tendrá, con caracteres bien visibles, la siguiente leyenda:

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD  
MAYOR TORRES N° 250  
ZAPALA – (Provincia del NEUQUEN). -**

#### **CONCURSO PÚBLICO N°01/23**

### **LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO Y PROYECTO DE OBRA: “AUTOPISTA RN°22: ARROYITO-CUTRAL CO”**

**FECHA DE APERTURA: día 1º de Agosto de 2023 a las 11:00 horas. -**



CONCURSO PÚBLICO N° 01/23: LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO Y PROYECTO DE OBRA: "AUTOPISTA RN° 22: ARROYITO-CUTRAL CO"

Se aclara que cada propuesta debe presentarse en sobres individuales, por **SECCIÓN: SOBRE A (Documentación) Y SOBRE B (Propuesta económica)**.

**Este único sobre A presentación contendrá:**

- a) Nota de presentación, según modelo
- b) La constancia de la constitución de la **Garantía de Oferta**, por una suma no inferior al **1% (uno por ciento)** del total del Presupuesto Oficial de **CADA SECCIÓN**, a saber:
  - SECCIÓN I:  
**NOVECIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$990.000,00).**
  - SECCIÓN II:  
**UN MILLON DIEZ MIL CON 00/100 (\$1.010.000,00).**
  - SECCIÓN III:  
**UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$1.290.000,00).**
- c) Certificado de Inscripción en el Registro de Constructores y Proveedores de Obras Públicas de la Provincia del Neuquén, con vigencia a la fecha de apertura del Concurso, de la Firma Consultora.
- d) Certificado de Inscripción en el Registro Provincial de Prestadores de Servicios Ambientales (RePPSA), dependiente de la Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia del Neuquén, con vigencia a la fecha de apertura del Concurso, del Coordinador del Área de Evaluación Ambiental. Requisito indispensable al momento de la adjudicación.
- e) A fin de verificar el cumplimiento fiscal provincial por parte de los oferentes, la Dirección Provincial de Vialidad del Neuquén, se ajustará a lo determinado mediante Decreto N° 1394/14 de fecha de julio de 2014, cuya copia se adjunta en el **Anexo I** y es parte integrante de la presente.
- f) Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia del Neuquén, debidamente actualizado.
- g) Tratándose de Sociedades Comerciales, una copia autenticada de los contratos de sociedad, inscriptos en el Registro Público de Comercio.  
  
Tratándose de Sociedades Anónimas, una copia autenticada del contrato social, copia de acta de Asamblea designando el Directorio, copia de acta de Directorio con distribución de cargos y una copia del Acta de Sesión del mismo autorizado a presentarse por cuenta de la Sociedad, debidamente autenticadas.



**CONCURSO PÚBLICO N° 01/23: LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO Y PROYECTO DE OBRA: "AUTOPISTA RN° 22: ARROYITO-CUTRAL CO"**

- h) Pliego del Concurso, firmado y con sello aclaratorio en todas sus hojas, por el Proponente y su Representante Técnico. Dichas firmas deberán ser debidamente autenticadas.
- i) Cumplimiento de la Tasa General de Actuación (Sellado de fojas), fijada en la Ley Provincial N° 1994. El sellado será calculado sobre la totalidad de la documentación que constituye la Propuesta del Oferente.
- j) Certificado Fiscal para Contratar: a fin de demostrar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y previsionales, los Oferentes deberán ajustar su presentación a lo fijado al respecto por la Resolución AFIP N°1814, del 11/01/2005: "Proveedores del Estado, Certificado Fiscal para Contratar, sustitución de la normativa aplicable", o a lo que en el futuro la modifique o sustituya. A estos efectos, los Oferentes deberán adjuntar al momento de la Apertura de la Licitación la nota de solicitud recepcionada por la Delegación donde se halle inscripto o el Certificado Fiscal para Contratar, en los términos de los Artículos 3 de la mencionada Resolución N°1814 de la AFIP.

Para la adjudicación será indispensable contar con el Certificado Fiscal para Contratar, donde conste la habilitación correspondiente.

Los Oferentes que ya hubieren sido habilitados fiscalmente para contratar mediante certificados que aún se encontraren vigentes, deberán presentar la fotocopia de la página del Boletín Oficial en la cual se publicó el Certificado respectivo (Artículo 7°- Resolución N°1814 de la AFIP).

- k) Antecedentes generales de la Firma Consultora, con breve descripción de los trabajos realizados, según **Artículo 8° - PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES** de las BASES.
- l) Nómina del Equipo Técnico que tendrá a su cargo la ejecución de los trabajos, debiendo especificarse claramente quién actuará como Director de Proyecto.

Todos los integrantes del Equipo Técnico deberán prestar su conformidad para integrar el mismo, por escrito.

- m) Antecedentes del Director de Proyecto y del Equipo Técnico, en un todo de acuerdo a lo consignado en el **Artículo 8° - PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES** de las BASES.
- n) Certificado de Inscripción del Representante Técnico (Director de Proyecto), extendido por el Colegio de Ingenieros del Neuquén, Ley N° 2990 y sus modificaciones dando continuidad a la Ley N° 0708.
- o) Metodología detallada a utilizar para la realización del correspondiente análisis Impacto Ambiental, según reglamentación vigente en la provincia de Neuquén.
- p) Plan de Trabajos expresado con un Diagrama de Barras, en el que figuren los plazos parciales para cumplimentar las Etapas de los Trabajos.
- q) Equipos y medios materiales que prevé utilizar en la ejecución de los trabajos.
- r) Nómina detallada de los trabajos en ejecución y adjudicados, indicando fechas de iniciación



**CONCURSO PÚBLICO N° 01/23: LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO Y PROYECTO DE OBRA: "AUTOPISTA RN° 22: ARROYITO-CUTRAL CO"**

y terminación de los mismos, en especial de trabajos similares a los que motivan el presente Concurso.

- s) Designación del Representante Técnico, según formulario adjunto, el que actuará como Director del Proyecto.
- t) Declaración jurada donde conste que para cualquier cuestión judicial que se suscite durante la ejecución de los trabajos, se acepta la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de la Provincia del Neuquén, debiendo constituir domicilio legal en la PROVINCIA DE NEUQUÉN, según formulario adjunto, salvo lo dispuesto en el **Artículo 6° - OPCIÓN SEDE ADMINISTRATIVA – DECRETO 1482/72** de las BASES.
- u) La cotización por duplicado, debidamente firmada por el Proponente, según formulario de propuesta adjunto, **colocada en sobre B cerrado**, que exteriormente sólo tendrá, con caracteres bien visibles, la siguiente leyenda:



CONCURSO PÚBLICO N° 01/23: LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PROFESIONALES  
PARA EL ESTUDIO Y PROYECTO DE OBRA: “AUTOPISTA RN° 22: ARROYITO-CUTRAL CO”

Rotulado del Sobre B

**CONCURSO PÚBLICO N° 01/23**

**LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y ANTECEDENTES  
PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO Y PROYECTO DE OBRA:  
“AUTOPISTA RN°22: ARROYITO-CUTRAL CO”**

**NOMBRE DE LA EMPRESA:** .....

**SECCIÓN:**.....

**Este único sobre B contendrá**

- 1) La Oferta del Concurso en original, según formulario adjunto, debidamente firmado por el Proponente.
- 2) Plan de Trabajos e Inversiones en original, según modelo adjunto, debidamente firmado por el Proponente.

**NOTA 1 – PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:**

El oferente además de presentar toda la documentación en papel original, deberá presentar la misma en formato digital escaneada, siendo idéntica ambas (soporte magnético).

**NOTA 2 - EMPRESAS ASOCIADAS**

En los casos de presentaciones u ofertas de dos o más Empresas asociadas especialmente a los fines de este Concurso, las mismas deberán acompañar a la documentación exigida en la parte pertinente, lo siguiente:

- a) Contrato de Unión Transitoria de Empresas o el compromiso de constituirla en caso de resultar adjudicatarios, siempre que satisfagan la legislación vigente. En dicho contrato deberá constar la radicación en la Provincia del Neuquén, la responsabilidad solidaria de las empresas asociadas y el plazo de duración que no podrá ser inferior al fijado para la ejecución de los trabajos.
- b) Constancia de Inscripción en el Colegio de Ingenieros del Neuquén, Ley N° 2990 y sus modificaciones dando continuidad a la Ley N° 0708 y 1671, de cada una de las Empresas Asociadas, debidamente autenticadas.

En caso de omisión de la documentación exigida, será de aplicación el **Artículo 11° CAUSALES DE RECHAZO DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS** de estas BASES.



CONCURSO PÚBLICO N° 01/23: LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PROFESIONALES  
PARA EL ESTUDIO Y PROYECTO DE OBRA: "AUTOPISTA RN° 22: ARROYITO-CUTRAL CO"

**MODELO DE NOTA PRESENTACIÓN**

..... de ..... de 2023..

**AL SEÑOR PRESIDENTE  
DE LA DIRECCION PROVINCIAL  
DE VIALIDAD DEL NEUQUEN  
ZAPALA – (Provincia del NEUQUEN). -**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., remitiendo adjunto a la presente la documentación que determinan las **BASES** del **CONCURSO PÚBLICO N° 01/23** necesaria para participar del mismo, para la ejecución de:

**LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y ANTECEDENTES  
PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO Y PROYECTO DE OBRA:  
"AUTOPISTA RN°22: ARROYITO-CUTRAL CO"**

Declaro que me presento ..... (Deberá consignar si es a título personal o como representante de un grupo o firma de profesionales y en su caso determinar quiénes son).

La documentación mencionada en el párrafo primero comprende: ..... (Deberá discriminarse la documentación).

Declaro que mi domicilio real se encuentra en calle ..... N° ..... de la Ciudad de ..... Provincia de .....

Saludo a Usted con atenta consideración.



CONCURSO PÚBLICO N° 01/23: LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO Y PROYECTO DE OBRA: "AUTOPISTA RN° 22: ARROYITO-CUTRAL CO"

**MODELO DE NOTA REPRESENTANTE TÉCNICO**

----- Conste por la presente que para la ejecución de **CONCURSO PÚBLICO N° 01/23** de títulos, méritos y antecedentes profesionales para **EL ESTUDIO Y PROYECTO DE OBRA: "AUTOPISTA RN°22: ARROYITO-CUTRAL CO"**

Designamos como Representante Técnico (Director de Proyecto) al Señor . . . . . Matrícula N° . . . . . , con Título Profesional de . . . . . Inscripto en el Consejo Profesional de Agrimensura, Geología e Ingeniería del Neuquén - Ley Prov. N°0708 y sus modificaciones, bajo el N° . . . . . , de acuerdo al Artículo 5.3.28, inciso 2), apartado 1) del Pliego General Único de Bases y Condiciones para la Contratación de Obras Públicas.-----

.....  
FIRMA DEL PROPONENTE

.....  
ACLARACION FIRMA Y SELLO



CONCURSO PÚBLICO N° 01/23: LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO Y PROYECTO DE OBRA: "AUTOPISTA RN° 22: ARROYITO-CUTRAL CO"

CONCURSO PÚBLICO N° 01/23

**LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO Y PROYECTO DE OBRA: "AUTOPISTA RN°22: ARROYITO-CUTRAL CO"**

-----Conste por la presente que acepto (o aceptamos) la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Provincia del Neuquén, para cualquier cuestión judicial que se produzca durante la ejecución del contrato, con renuncia expresa a todo otro fuero o jurisdicción y, a todos los efectos legales, constituyo (o constituimos) domicilio legal en la calle ..... N° .....de la Ciudad de ..... Provincia del Neuquén. -----

FECHA .....

FIRMA .....

ACLARACIÓN FIRMA Y SELLO .....



CONCURSO PÚBLICO N° 01/23: LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO Y PROYECTO DE OBRA: "AUTOPISTA RN° 22: ARROYITO-CUTRAL CO"

**CONCURSO PÚBLICO N° 01/23**

**LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO Y PROYECTO DE OBRA: "AUTOPISTA RN°22: ARROYITO-CUTRAL CO"**

**FORMULARIO DE PROPUESTA**

**PRESUPUESTO OFICIAL:**

- SECCIÓN I:

**NOVENTA Y NUEVE MILLONES CON 00/100 (\$99.000.000,00).**

- SECCIÓN II:

**CIENTO UN MILLONES CON 00/100 (\$101.000.000,00).**

- SECCIÓN III:

**CIENTO VEITINUEVE MILLONES CON 00/100 (\$129.000.000,00).**

Valores básicos al mes de **FEBRERO** del año **2023**.-

**Sección: .....**

ITEM	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EN PESOS		TOTAL EN PESOS
				en números	en leras	
1	HONORARIOS PROFESIONALES	GL	1			
2	GASTOS ESPECIALES	GL	1			

**TOTAL EN PESOS \$.....**

**SON: (en números y letras): .....**

**FECHA: .....**

**FIRMA: .....**

**ACLARACIÓN DE FIRMA Y SELLO: .....**



CONCURSO PÚBLICO N° 01/23: LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO Y PROYECTO DE OBRA: "AUTOPISTA RN° 22: ARROYITO-CUTRAL CO"

## **ARTÍCULO 11º- CAUSALES DE RECHAZO DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Únicamente serán admitidas las Propuestas que ingresen a la Repartición por vía de MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS de la misma.

La omisión de los documentos exigidos en los incisos **b), c), e) y u)** del **Artículo 7º PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA** de las presentes BASES, será causal de rechazo automático de la presentación por la autoridad que presida el acto de apertura.

En relación al inciso **b)**, la constitución parcial o en menos de la garantía que allí se exige, hará que se la considere como no presentada y producirá el rechazo automático de la propuesta.

La omisión de los requisitos exigidos en los restantes incisos, podrá ser suplida dentro del término de DOS (2) días hábiles de la clausura del acto de apertura, transcurrido el cual sin que la omisión haya sido subsanada, la Administración podrá intimar al Oferente para su cumplimiento dentro de los TRES (3) días hábiles de notificado, en cuyo caso se considerará la falta de cumplimiento en tiempo y forma como retiro de la oferta, quedando el Oferente sujeto a las penalidades previstas por Artículo 2º y concordantes de la Ley Provincial de Obras Públicas N° 0687.

Los demás términos y condiciones, se mantienen plenamente vigentes.

La presente ACLARACIÓN deberá acompañar a la Documentación de la oferta, debidamente firmada por el o los oferentes.

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD DEL NEUQUÉN**



Provincia del Neuquén  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**

**Número:**

**Referencia:** NOTA ACLARACIÓN N°1 - CONCURSO PÚBLICO N°01/23

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.